

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. TÍTULO DE LA CONSULTORÍA “Consultoría comunicador especialista en educación popular”

2. SEDE DE LA CONSULTORÍA

Departamento del Beni, en el municipio de San Borja.

3. MODALIDAD DE LA CONSULTORÍA

Consultoría por producto.

4. ANTECEDENTES

La presente convocatoria, responde al proyecto, “Lado a lado, caminando juntas: Mujeres empoderadas y en sororidad promueven la resiliencia alimentaria para el ejercicio del derecho a la alimentación en el municipio de San Borja”. financiado por Junta de Comunidades de Castilla La Mancha a través de la Asociación En Equilibrio Verde y Violeta.

Uno de los aspectos importantes para la transmisión de la información es la preparación y también el desenvolvimiento para la transmisión eficaz de esa información, en ese sentido, se trabaja con mujeres chimanes y campesinas de poco acceso a espacios de desenvolvimiento público, por lo que, a la hora de hacerlo presentan dificultades, de esa manera se busca que estas mujeres adquieran habilidades de comunicación asertiva para realizar una comunicación eficaz.

Por lo que, se requiere una especialista en técnicas de comunicación asertiva en base al marco de la actividad **A8.R1 Formación de Gestoras de Innovación y Tecnología en técnicas de comunicación asertiva para la implementación del proceso de réplica a pares.**

5. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Generar habilidades en cuanto a técnicas de comunicación asertiva en mujeres gestoras de innovación y tecnología de 4 comunidades 2 chimanes y 2 campesinas del municipio de San Borja. En el desarrollo de cuatro reuniones.

6. PRODUCTOS

PRODUCTO 1: Plan de trabajo.

PRODUCTO 2: Informe final de la consultoría.

7. CRONOGRAMA DE PAGOS

N°	PRODUCTO	PORCENTAJE DE PAGO	FECHAS DE PAGO
1	PRODUCTO 1: Plan de trabajo Borja.	50%	A 15 días de la orden de proceder
2	PRODUCTO 2: Informe final del desarrollo de las reuniones.	50%	Tras la presentación y posterior revisión del informe.
	TOTAL	100%	

Cada uno de los productos debe ser presentado en dos ejemplares originales y en versión digital.

La realización de las reuniones, en cuanto a logística y organización, serán responsabilidad del equipo técnico del proyecto; la metodología y los procesos de desarrollo, serán responsabilidad del consultor/a contratado/a.

El consultor/a percibirá los honorarios acordados y en la modalidad establecida en el contrato de trabajo, a contra entrega y conformidad de los productos mencionados. Los pagos se realizarán previa conformidad del responsable de la ejecución del proyecto.

8. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El tiempo previsto para el desarrollo de la consultoría es de 2 meses contabilizados a partir de la firma de la Orden de Proceder.

9. SUPERVISIÓN

El trabajo será coordinado con el equipo técnico del proyecto, así como con la gerencia de planificación del Cecasem, dando seguimiento al plan de trabajo y los entregables establecidos en el periodo en cuestión.

10. PERFIL REQUERIDO

- Profesional con título en comunicación para el desarrollo
- Maestría en comunicación popular
- Experiencia en áreas generales relacionadas en el área de comunicación popular en proyectos sociales con grupos vulnerables, en instituciones públicas, fundaciones, ONG, u otras de organizaciones civiles (5 años).
- Capacidades y habilidades:
 - Buen conocimiento de temas referidos a educación y participación ciudadana, prevención de violencias, planes y programas nacionales vigentes.
 - Capacidad demostrada para trabajar en entorno multicultural, establecer relaciones armoniosas y eficaces en el ambiente laboral.
 - Buen conocimiento de paquetes office.
 - Conocimiento del idioma chiman (nivel básico o superior).
 - Disposición a compartir conocimientos y experiencia.
 - Proactividad y responsabilidad. - Disponibilidad para viajes.

11. FECHA Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los consultores interesados/as que cumplan con los requisitos pueden enviar su postulación adjuntando la siguiente documentación:

- Carta de intención donde manifieste su interés en la consultoría y presupuesto en moneda local (bolivianos).
- Hoja de Vida del/la postulante (y del equipo consultor, dado el caso)
- Una propuesta técnica y económica, con base a los Términos de referencia.

Los documentos de la postulación deberán ser enviados al email: planificacion4.cecasem@gmail.com con copia al correo de cecasem@cecasem.org hasta el día 25 de agosto de 2023.

